ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUCIÓN PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CDB-018-2024			
CIUDAD Y FECHA:	**Montería, 30 de Octubre a 06 de noviembre 2024**	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 6:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Oficina de contratación – DIRECCION REGIONAL CORDOBA**	**DESPACHO DIRECCION REGIONAL CORDOBA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Evaluación definitiva del Proceso de Contratación MC-CDB-018-2024, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL SENA REGIONAL CORDOBA.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

-EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-CDB-018-2024 Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.
- EVALUAR DOCUMENTOS SUBSANADOS DURANTE EL TRASLADO DE LA EVALUACION PRELIMINAR
-RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-CDB-018-2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede al análisis de las ofertas recibidas dentro del proceso MC-CDB-018-2024cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL SENA REGIONAL CORDOBA. en el cual se presentaron dos (2) propuestas así:

No.	OFERENTE	Presentada	Oferta
1	FRANCISCO FERNANDO MARRUGO	30/10/24 1:28 AM	24.747.898 COP
2	ROMULO SALGADO PADILLA	30/10/24 11:11 AM	25.975.875 COP

De acuerdo con la guía de precios artificialmente bajos emitida por Colombia compra eficiente con las ofertas habilitadas teniendo en cuenta lo siguiente:

La Entidad Estatal puede utilizar dos (2) tipos de metodologías para identificar ofertas que pueden ser Artificialmente Bajas: (i) la metodología absoluta; y (ii) la metodología relativa. …

…< Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología para identificar la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

2. Calcular la mediana del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es para, tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Desviación estándar:

Desviación estándar: $\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$

Donde n es el número de ofertas. El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$Valor\ Mínimo\ Aceptable = Mediana - Desviacion\ Estándar$

Una vez determinado el valor de todas la oferta presentada, el comité verifica que ninguna de ellas incurre en precios artificialmente bajos.

En conclusión, se procede a evaluar la oferta de menor valor.

19.1.2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA, TECNICOS, AMBIENTAL Y SST				
REQUISITOS	FRANCISCO FERNANDO MARRUGO			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST		X	NO CUMPLE	No cumple con lo solicitado.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.		X	NO CUMPLE	No se evidencia certificado del curso de las 50 horas en la plataforma positiva.educa
Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, (el plan de acción se requerirá en caso tal que el resultado de la evaluación este por debajo del 85%-).		X	NO CUMPLE	No se evidencia la evaluación de los estándares mínimos vigente realizada o reportada bajo su ARL.
Se solicita en el equipo de trabajo un (1) trabajador se encuentre debidamente certificado en trabajo seguro en altura nivel avanzado con una duración de 40 horas.		X	NO CUMPLE	No cumple con lo solicitado.
Presentar protocolo de bioseguridad.	X		CUMPLE	
Presentar certificado de capacitación y entrenamiento para trabajos en altura. (Minimo cuatro (4) personas certificadas.	X		CUMPLE	
Presentar programa de prevención y protección contra caídas de alturas.		X	NO CUMPLE	No cumple con lo solicitado
Presentar manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		X	NO CUMPLE	No cumple con lo solicitado
Presentar reglamento de higiene y seguridad industrial.	X		CUMPLE	
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	X		CUMPLE	

Luego de realizar la verificación de los requisitos técnicos, se determina que la oferta FRANCISCO FERNANDO MARRUGO NIT 18000774-8 NO cumple con los requisitos, por consiguiente, se solicita subsanar los documentos técnicos.

De lo anterior se procede a evaluar la siguiente propuesta ROMULO SALGADO PADILLA:

19.1.2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA, TECNICOS, AMBIENTAL Y SST				
REQUISITOS	ROMULO SALGADO PADILLA			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	X		CUMPLE	
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	X		CUMPLE	
Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, (el plan de acción se requerirá en caso tal que el resultado de la evaluación este por debajo del 85%-).	X		CUMPLE	
Se solicita en el equipo de trabajo un (1) trabajador se encuentre debidamente certificado en trabajo seguro en altura nivel avanzado con una duración de 40 horas.		X	NO CUMPLE	No cumple con lo solicitado.
Presentar protocolo de bioseguridad.	X		CUMPLE	
Presentar certificado de capacitación y entrenamiento para trabajos en altura. (Minimo cuatro (4) personas certificadas.	X		CUMPLE	
Presentar programa de prevención y protección contra caídas de alturas.	X		CUMPLE	
Presentar manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		CUMPLE	
Presentar reglamento de higiene y seguridad industrial.	X		CUMPLE	
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	X		CUMPLE	

Luego de realizar la verificación de los requisitos técnicos, se determina que la oferta ROMULO SALGADO PADILLA NIT 11106092-4 NO cumple con los requisitos, por consiguiente, se solicita subsanar los documentos técnicos

RESUMEN VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	FACTOR	RESULTADO
FRANCISCO FERNANDO MARRUGO	JURIDICO	**VER ANEXO EVALUACIÓN JURÍDA**
	TÉCNICO	NO HABILITADO
	EXPERIENCIA	HABILITADO
	FINANCIERA	N/A

PROPONENTE	FACTOR	RESULTADO
ROMULO SALGADO PADILLA	JURIDICO	**VER ANEXO EVALUACIÓN JURÍDA**
	TÉCNICO	NO HABILITADO

	EXPERIENCIA	HABILITADO
	FINANCIERA	N/A

CONCLUSIONES

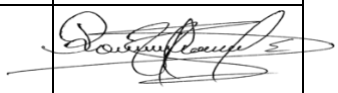
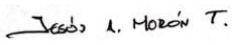
Que, en el desarrollo de la evaluación y luego de la verificación de los requisitos habilitantes se recomienda:

El Comité Evaluador designado, recomienda al Ordenador del Gasto Dirección Regional Córdoba del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, que bajo el amparo del principio de economía procesal, otorgar subsanación y observaciones al presente informe de evaluación en el término del traslado. Teniendo en cuenta que si no existe la subsanación por parte de los oferentes, se recomienda declarar desierto el proceso.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
RONALDO DANIELLS	**CONTRATISTA**	**SI**		
JESUS MORON	**LIDER SST**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


SENA